

EL ECO DE MAZARRON

ORGANO DE INTERESES LOCALES, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

SUSCRICION EN MAZARRON

DIRECTOR PROPIETARIO:

JUAN PAREDES GONZALEZ.

Redaccion y Administracion, PLAZA DE S. ANDRES núm. 15.

FUERA DE MAZARRON:

Un mes. 1 peseta.
Un trimestre. 2,50 *
Reclamos, comunicados y anuncios a precios convencionales



Se ac

fuera de razon, al creer como aproba-
municipal el presupuesto ordinario del año
e, y el adicional al que vá finando, for-
de tiempo por nuestra Ilustrísima Cor-
Jerez sup
Id. am
Id. ande
Id. egado
Id. asuntos
Ma golpes
Id. ma en
Id. del Ay
Id. el cono
Id. bron, p
Id. rillaban
Id. que des
Id. por el
Id. una ma
Id. o de los
Id. se tropezó
Id. e el que
Id. que deso
Id. es tristet
Id. mo, que

como tales, pueden tomarse el capricho de alguno que otro concejal, que sosteniendo absurdos en cuantas ocasiones entabla discusion, quiere prevalezca como concluyente lo que anda fuera de toda razon, y mas que á ello, se aproxima el sostenimiento de lo que preconcebidamente se ha fraguado en reducido círculo, de donde generalmente nacen absurdos confiados en que han de ser apoyados de una mayoría invencible á todo razonamiento.

Lo que verdaderamente no hemos podido comprender, es como siendo mayor la asistencia á la escuela de niñas, no se crea tambien otra para el sexo femenino, como se hace para el masculino. Tal vez pudiéramos hallar la causa que tal motiva; pero sigamos nuestro camino sin interrumpir en el dulce sueño, que después de una meritoria obra, se halla sumida nuestra sinceridad electoral.

Sobre algunos otros capitulos del presupuesto, pudiéramos hacer observaciones muy atendibles, pero ya que tal vez por temor á una automática aprobacion, los defensores de cuanto se roza con la legalidad, se han callado, creemos oportuno para al exámen del presupuesto adicional, que no menos que el anterior guarda en su seno el adúltero engendro, de una administracion cuyo calificativo en gracia á quedarnos cortos, nos reservamos por hoy.

Vienen á figurar en este presupuesto y en el capítulo de imprevistos diez mil pesetas, cuyos gastos son inesperados, siendo así que nunca puede esperarse lo que pasó y ha sido gastado al amparo de un presupuesto que se ha aprobado y del cual, solo falta hacer efectivo el reparto que como ingresos para el mismo, fué formulado por él entonces nuestro alcalde, reparto, que no ha llegado á vías de ejecucion por la forma desusada é ilegal que al mismo se diera, y por cuanto no era justo y equitativo, vinieran á figurar en él, tres, cuatro ó mas personas que teniendo el puchero agarrado, no podían desaparecer del dicho reparto sin el asombro de todo el vecindario.

Con toda seguridad podemos decir que el escándalo ha de llegar á lo mas culminante, al ser examinados para su definitiva aprobacion nuestros presupuestos, el ordinario por excederse en sus facultades á nuestro sentir, el Ayuntamiento, y el adicional, porque se consignan en el para gastos imprevistos, diez mil pesetas que han de llamar extraordinariamente la atencion, de la superioridad, siendo así que esta cantidad es mayor, que todo el resto del presupuesto de que tratamos.

Estos son los presupuestos que en el día del martes habian de someterse á la aprobacion de la junta municipal; pero causas que no conocemos hicieron retrasar la presentacion del adicional; sin embargo seguiremos los pasos de unos documentos que antes deser aprobados darán tremendos tropezones.

Variedades.

LAS OREJAS.

Las orejas grandes y bien formadas, significan nobleza.
Las grandes y mal hechas, atrofia del cerebro.
Las grandes muy tiesas, pedanteria.
Las de tamaño regular, bien formadas, revelan pasion á lo bello.
Las irregulares de forma, temperamento linfático.
Las muy pequeñas, impureza de sangre.
Las muy peludas, maldad.
Las muy peladas, temperamento sanguineo.

Las de cartilago demasiado duro, ignorancia.
Las de cartilago muy blanco, buen génio.
Las de color subido, afición á la bebida.
Las de color pálido amarillento, pasion por el juego.

LO QUE ES UN POETA.

¿Que es un poeta? Un poeta
Según dice el diccionario,
Es un ser extrafalario
Que no tiene una peseta;
Un estómago á dieta
Desde Diciembre hasta Enero;
Un corazon medio huero,
Una cabeza vacía,
Algo de filosofía
Y nada mas; total...cero.

F. D. P.

PENSAMIENTOS.

El beneficio que se hecha en cara es una ofensa.

El que se casa con mujer rica busca señora en vez de esposa.

La honradez y el pudor son la mejor dote de una jóven.

Es un grande arte el saber pertenecerse á si mismo.

A la edad de veinte años no se cuentan estos, á la de sesenta se cuentan los dias.

Un literato decía: En casa del rezador no pongas tu capa al sol.

No confies dinero al que habla mucho de filantropia.

EN LA PLAYA.

Sus postreros resplandores
refleja el sol en el mar,
y dulces cantos de amores
entonan los pescadores
que regresan á su hogar.

Baña el liquido elemento
la playa y riscos cercanos,
y de la brisa el aliento
ofrece á los cortesanos
salud, placer y contento.

Mas cuando en vez de armonia
llena el espacio el rumor
de la tormenta bravía,
¡qué sola está y qué vacía
la choza del pescador!

Andrés Rodajo.

Seccion minera.

Hace unos dias circuló la noticia entre los mineros de esta poblacion, de haberse encontrado un potente filon

plomizo en la mina «Purísima Concepcion», sita en el paraje de Pedreras viejas, de este distrito que explota la sociedad Bleyberg de Escombreras, cuya noticia por dudar de su veracidad, nos abstuvimos de insertarla en las columnas de este semanario.

Bien informados por personas que nos merecen entero crédito, tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que por fin ha sido hallado el filon perseguido desde hace tiempo en dicha mina, á la profundidad de 90 metros, su direccion Norte-Sur, con una potencia media de dos metros, metalizado en su mayor parte y bastante rico en plata. Se halla próximo á la mina «Sta. Isabel» que explota la misma sociedad Bleyberg de Escombreras.

El día 7 del actual, ante el Notario de esta villa D. Francisco Guerrero García, se otorgó escritura constituyendo una sociedad especial minera con el nombre de «La Democracia», para la explotación de la mina «San Fernando», sita en la diputacion de Gañuelas, de este término municipal.

Todos los accionistas son pobres jornaleros, y las principales bases de constitucion de la sociedad quedan reducidas á las siguientes: su domicilio lo será el de esta villa; constará de cien acciones iguales en derechos y obligaciones, subdividiéndose en medias acciones; tendrá una junta directiva compuesta de cinco individuos con las facultades que le conceda el Reglamento; los repartos que se hagan para gastos de la mina, no podrán exceder de una peseta mensual por cada accion; el sócio que deje de satisfacer la cuota que le haya correspondido, se le caducarán sus acciones quedando á beneficio de la sociedad; y por último, serán válidos los acuerdos de la junta general, cuando concurren mayor número de las dos terceras partes de sócios y del total de acciones que componen la sociedad.

Procedente de la fábrica Vulcano de Valencia, ha llegado á este puerto un ventilador impelente de gran fuerza, para desalojar los gases de la mina «San Julian», de este distrito.

En la mina «Convenio» antes «San Joaquín», del paraje de los Perules, se trabaja con la mayor actividad en instalar la máquina de desagüe.

Se encuentra en esta poblacion desde el miércoles último, un comisionado por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, con objeto de cobrar los atrasos por cánon de superficie de varias minas.

Ingenieros Senadores.—En las últimas elecciones de Senadores han resultado elegidos por Albacete y Sta. Clara (Cuba) respectivamente, los Inspectores generales de primera clase del cuerpo de Ingenieros de minas, Excmos. Señores D. Luis de la Escosura y D. Manuel Fernandez de Castro, de quienes tanto debe y puede esperar la industria española, dada su larga y brillante historia científica é industrial.

«La Gaceta» ha publicado varias disposiciones importantes relativas á la reorganizacion del servicio oficial de minas, que publicaremos desde el próximo número en forma de folletín para que puedan encuadernarlo nuestros suscritores.

Por orden de la Direccion, fecha 30 de Abril, se ha nombrado, de acuerdo con lo propuesto por el Director de la escuela especial de Ingenieros de minas, profesor de la de capataces y maquinistas-conductores de Cartagena, al ingeniero segundo D. Ginés Moncada y Ferro, el cual no percibirá la gratificacion correspondiente hasta el próximo ejercicio económico.

Nuestro apreciable colega la «Revista Minera y Metalúrgica» publica varios artículos escritos por D. Juan Bautista Vicens, bajo el epígrafe «Estado actual y reformas que exige la Industria Minera Española», teniendo el gusto de copiar á continuacion las principales modificaciones que debe sufrir nuestra legislacion, en la forma siguiente:

1.^a Supresion de las actuales pertenencias.—Las concesiones mineras deben tener gran extension y debe dificultarse la obtencion de pequeñas extensiones de terrenos, las que nunca podrán ser explotadas con ventaja.

2.^a Supresion del sistema actual de demarcacion.—Los concesionarios designarán la superficie pedida por medio de líneas que unan puntos notables del terreno, los cuales puedan ser visibiles entre sí. El plano presentado por el registrador será comprobado por los Ingenieros del Estado, quienes informarán á la Administracion, del número de hectáreas que contenga y del cánon que por este concepto deba satisfacer el concesionario.

3.^a Se exigirán garantías al que obtuviere una concesion, para obtener la seguridad de que la explotará, y evitar el que, como ahora sucede, estén sin trabajarse la mayoría de las minas demarcadas. La falta de trabajo podrá ser causa de caducidad, como sucede en Prusia y Francia (Artículos 65 y 156 de la ley prusiana y 49 y 50 de la francesa.)

4.^a Intervencion legitima del Estado en lo referente á la industria minera por él generosamente concedida; pero á cuya conservacion está obligado, velando para que no se malgaste ó derroche un criadero mineral que, de no utilizarse hoy, podría más adelante ser de gran utilidad para las generaciones futuras. Obligacion, por lo tanto, impuesta á los concesionarios de llevar un plano de las labores, y presentarlos á los empleados facultativos, quienes lo examinarán desde el punto de vista que aquellas ofrezcan, dictando en su caso las modificaciones que crean convenientes para asegurar la buena explotacion de los criaderos.

5.^a Intervencion del Estado en lo referente á la seguridad de los obreros, evitando los abusos hijos de la codicia y la ignorancia, que tantos accidentes desgraciados producen y que tanto abrevian la vida de los operarios. Obligacion de los concesionarios de tener al frente de los trabajos una persona á quien la Administracion comunique sus órdenes sobre asuntos de tal importancia, y á quien pueda exigirse responsabilidad en caso de accidente, si de la informacion abierta con tal motivo, resulta comprobada su culpabilidad.

6.^a Formacion de una buena estadística, utilizando para ello los datos que puedan proporcionar los ingenieros en sus visitas á las minas, y que puedan servir de base exactísima para la exaccion de los impuestos que deba satisfacer la industria minera. Estos tributos serán de dos clases; uno fijo y otro proporcional, y habria además que estudiar el modo de hacerlos pesar más sobre los concesionarios que no exploten sus minas. A estos últimos jamás deben concedérseles las moratorias y exenciones que en nuestro país se han concedido en muchas ocasiones; antes al contrario, debe procurarse por cuantos medios sean posibles, concluir con los actuales acaparadores de concesiones, haciéndoles más gravosa que en la actualidad la conservacion de las pertenencias que hoy poseen.

Las canteras, tan abundantes en nuestro país, deben sujetarse cuando se exploten, á los reglamentos de policia y seguridad, bajo idénticos principios á los que rigen en Francia, y tomando por modelo alguno de los reglamentos departamentales en dicha nacion publicados. Seguirán considerándose como propiedad del dueño del terreno; pero se aclarará la actual legislacion en cuanto se refiere á canteras existentes en terreno de aprovechamiento comun, dictando las disposiciones convenientes, para que en dichos casos pueda un particular obtener una concesion en tales terrenos.

Una lámpara eléctrica para mineros.—Se ha expuesto en Londres una lámpara eléctrica pequeña para mineros. Está alimentada por una pila de cloruro argéntico, formada de tres elementos de 15 centímetros por 7.5 de cada uno.

La pila está encerrada en una caja metálica de 17 centímetros de longitud, 8.75 de anchura y 7.5 de profundidad.

Una lámpara de incandescencia provista de un reflector fijado exteriormente á la caja, dá segun se dice, una luz de tres bujías durante nueve horas.

Otro modelo más pequeño, de dos bujías, durante cinco horas y otro intermedio de tres, durante siete horas y media.

Estas pilas están herméticamente cerradas y el minero no puede tocar ni á la pila ni á la lámpara; pero puede

encenderla y apagarla por medio de una llave, que puede recogerse si se quiere y no dejarla en manos del obrero.

Concurso científico.—S. M. el Rey Leopoldo de Bélgica, ha concedido un premio de 25,000 francos, al autor del mejor trabajo referente al empleo de la electricidad como fuerza motriz, como medio de alumbrado, sobre las demás aplicaciones á que pueda destinarse, y tambien acerca de las ventajas económicas que resulten en las aplicaciones.

Copiamos de la *Gaceta Minera y Metalúrgica* de Cartagena, correspondiente al 11 de Mayo actual:

«Hemos observado que en algunas minas se explota notablemente la concentracion de los minerales. Hemos examinado los estériles que á la terrera se arrojan y creemos que si el crisól y el cálculo intervinieran en la preparacion mecánica de minerales, sentiria tanto entusiasmo por elevar ciertos tipos de 70 y 80 0/0 en plomo.

»No hay que olvidar que el mineral por donde pasa, deja; y no hay gloria en las concentraciones que al depurar, los resquebrajan más que una supina ignorancia.»

Estamos conformes con la respetable opinion de nuestro colega, y aconsejamos á todas las empresas, que sus minerales lavados á los tipos de 68 ó 69 0/0 monten desde luego un laboratorio químico, que efectúa en el de la mina «Ntra. Sra. de la Fuens» perteneciente á la Sociedad minera «La Concordia», sus ensayos de 15 á 20 ensayos diarios, con el fin de evitar los estériles que se arrojan á la terrera, contengan más de 1 0/0, que es lo único que por término medio se dedica en dicha mina, como consecuencia de la concentracion de minerales que allí se realiza con gran diligencia.

Todo lo que no sea practicar las cosas con vista á los resultados que arroja el crisól, revela con efecto la supina ignorancia de que habla nuestro inteligente colega.

Crónica local

De una continuada serie de subastas, en las que se han sacado á pública licitacion cuantos arbitrios se cobran por el Ayuntamiento, ha venido á ser complemento la de los derechos del impuesto de consumos, celebrada el miércoles último y que en la cantidad de ciento cinco mil seis pesetas quedó adjudicado el remate á favor del postor José Muñoz Carvajal.

Unas diez y siete mil pesetas con las cuales no contaba nuestro Ayuntamiento, han sido el aumento sufrido en la subasta á que nos referimos, y que solo comprendia el casco y su radio, sintiendo no pueda efectuarse la anunciada para la barriada del puerto, que tal vez con ello hubieran tenido los fondos municipales, otro aumento de algunos miles de pesetas.

Con la cantidad aumentada en el remate del miércoles, bien puede ya cubrir nuestro Ayuntamiento, uno de los gravámenes más subidos, el contingente provincial que asciende á poco más de catorce mil pesetas.

Una ó dos noches de la pasada semana, hemos sido alumbrados por la penumbrosa luz de alguna que otra linterna que existian empolvadas y abandonadas en el rincón donde en pasados tiempos que creíamos no habian de volver, fueron depositadas, y que en gracia á no encenderse el alumbrado han salido á lucir nuevamente.

Rogamos á nuestro Sr. Alcalde, procure corregir esto que solamente es un abuso *plenilunar*, en perjuicio del vecindario; pues estamos seguros que tal aumento de dias en que carecemos de alumbrado, no debe ser ahorro para los fondos municipales.

Con un almanaque pueden ajustarse las cuentas sin temor á equivocaciones.

Sigue siendo el charquerío producido por el escape de aguas del grifo, de la calle de Barrio nuevo, el baño de recreo de los cerdos que á pesar de lo que su paseo por las calles se dá de bofetones con las buenas y sanas prescripciones higiénicas, siguen siendo los transeuntes más frecuentes, principalmente en determinadas horas del día.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA NUEVA
DE
MANUEL PEREZ Y COMPAÑIA.

5, CALLE MARMOLICO, 5, MAZARRON.

Se acaba de recibir un gran surtido en los artículos siguientes:

VINOS	
Jerez superior.	á 12 rs. blla.
Id. amoroso.	12 " "
Id. amontillado.	12 " "
Id. para enfermos.	14 " "
Manzanilla olorosa.	12 " "
Id. amontillada superior	14 " "
Pedro Ximenez	12 " "
Moscatel	12 " "
Málaga.	12 " "

LICORES	
Anís Mazzantini	a 14 rs blla.
Id. de la O.	16 " "
Id. Monserrat	12 y 14 " "
Id. Mono.	12 y 14 " "
Curacao de Holanda, superior.	30 " "
Id. id. corriente.	10 " "
Absenta suiza.	16 " "
Anís escarchado	12 " "
Marrasquino Lara.	24 " "
Ginebra del Mono.	10 " "

Coñac tres estrellas.	24 rs. blla
Id. una id.	16 " "
Ron de Jamaica.	20 " "

CONSERVAS	
Olivas sevillanas, á 8 y 10 rs. bote.	
Tomate al natural a 2, 3 y 4 rs. lata.	
Melocotones, peras y ciruelas 4 id. id.	
Pimientos marrones, 3 rs. lata.	
Carne inglesa, 12 rs. lata de 1 kilo.	
Manteca de vaca superior, 12 rs. lata de 1/2 kilo.	
Langosta y salmon á 6 rs.	

Completo surtido en batería de cocina, inglesa y francesa, armas de fuego y otra infinidad de artículos. Hornillas para petróleo, con dos mecheros, á 36 rs. una.

AVISO IMPORTANTE.

Conocida la necesidad en esta Villa de un centro de suscripciones, se participa al público que en los bajos del Telégrafo, han establecido una librería y centro de suscripciones Francisco Sanfelix y C.^a, donde encontrarán ó pueden adquirirse las obras que deseen tanto de ciencias como de recreo.

BANQUE SPÉCIALE
DES VALEURS Á LOTS.

RUE MILTON 4.--PARÍS.

Venta á plazo y á crédito de obligaciones del «Crédit Foncier», «Ville de Paris» y otras.

La forma de adquirir estas obligaciones establecida por la Banque Spéciale de Valeurs á Lots constituye una nueva y segura facilidad para el ahorro, poniendo al alcance de las más modestas clases sociales los medios de una positiva economía, que en cuatro años facilite base al laborioso artesano ó industrial.

Para detalles, prospectos y contratos pueden dirigirse quienes los deseen á

D. ANTONIO LOPEZ.

Puerto de Mazarrón.

CONTRA CALENTURAS intermitentes, por rebeldes que sean, se curan con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas, 3 pias. y para rebeldes, 6 pias. Madrid, P. Fernandez, por 2 rs. más se repiten por mayor, plaza de la Villa, 4 y por menor, Sacramento, 2, botica. En Cartagena: Rizo, Gomez, Fandos y Bruna.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun de la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en toda las boticas y droguerías de España, y las principales de Cartagena, como: Fandos, Bizo, Bruna, Gomez, y Murcia Ferrer, hermanos, Martinez y otros.

GRAN DEPÓSITO

de máquinas de vapor, calderas y otros efectos necesarios para la industria minera

Julius G. Neville y comp.^a, Oriel hammers, Liverpool.—Sucursal en España, Julius G. Neville, 11 Plaza de Palacio, Barcelona.—Representante en Mazarrón, D. José Vera y Garcia.

F. Cáceres Plá

9 MADERA 9

MADRID

Comisiones y Agencia Minera

LA CATALANA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
REPRESENTANTE EN MAZARRON
LEOPOLDO LLUCH Y SOLER.

BÁSCULAS-ROMANAS PORTÁTILES
PARA EL COMERCIO.

Balanzas de laboratorio y peso de precision.--Se encarga de toda clase de composturas.

Fuerza ó alcance.	Dimensiones del tablero.	Precio al pié del taller.
De 250 kilgs. ó 22 urbs.	Largo 0'64 m ancho 0'53m	380 rs.
500 " 44 "	" 0'70 " 0'57	480 " Romanas de
750 " 65 "	" 0'88 " 0'65	620 " odas clases,
1000 " 87 "	" 0'98 " 0'70	780 " pesando por
1250 " 108 "	" 1'11 " 0'73	880 " kilóg 2 libras
1500 " 130 "	" 1'21 " 0'77	980 " con el mismo
2000 " 175 "	" 1'30 " 0'90	1200 " pylon.
3000 " 262 "	" 1'40 " 1'00	1400 "

Después que naturalmente y sin rotura de ninguna clase se vertían las aguas por la calle del Molinete, buscando la de Boqueras, ha venido á ser complemento de este constante escape de aguas, la desaparición del grifo que impedía la salida de aguas cuando no se hacía necesario.

Creemos que nuestra primera autoridad tomará algunas disposiciones en este asunto, no consintiendo en primer lugar los continuos escándalos que en razón á los abusos se promueven en dicho grifo: y en segundo, haciendo se haga una compostura tal en el mismo, que nos deje libres ya de tanta agua.

Segun noticias que de una manera no muy correcta han llegado á nosotros, agítase nuevamente la prestación personal con el fin de la recomposición de calles, caminos vecinales y otras obras que tienen el carácter de públicas.

Nuestros alcaldes tienen perfecta distinción mas que por sus actos autoritarios, por la forma en que desean llevar á efecto empresas de consideración, relacionadas con las obras públicas, Don Antonio que fué, con empréstitos de alguna consideración, el que lo es en la actualidad no ha dejado sin duda de ser perseguido durante un solo momento, de los que ha sido simple concejal, por la idea que enjendra en su otra dominación, de hacernos salir al campo con picos y azadones y tanto es así, que en el momento de su venida al poder y cuando los asuntos sinceros le han dejado tranquilo, vuelve á querer plantear la ya abandonada, por insuficiencia para llevarla á efecto, prestación personal.

Creemos que en esta ocasión se pondrán en juego cuantos medios se crean necesarios, para que no se quede la cosa en el estado que quedó en la última etapa de su dominación municipal.

Realícese la empresa; que con la prestación personal, bien podremos ver nuestras calles y caminos en un estado que nunca se han visto.

¡Qué toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son!

Después de la sesión extraordinaria que para la aprobación del presupuesto ordinario celebró nuestro Ayuntamiento, se nos ocurre hacer una pregunta sobre un asunto, que á la verdad, después de los razonados fundamentos allí expuestos, nos confesamos completamente ignorantes.

Hé aquí nuestra pregunta: ¿La junta municipal, la compone el Ayuntamiento con un número igual de asociados, ó sólo está formada por estos últimos?

La tesis sentada sobre este asunto por nuestra primera autoridad y algunos otros concejales, es que solamente está compuesta de los asociados; por lo tanto, esperamos la contestación, por si la ley hubiese sufrido un error tan crasísimo y vacío de sentido, al ser impresionado.

Haiga lo que haiga, queremos saberlo pronto, como también si el diccionario de la biblioteca popular, anda por los archivos de nuestro municipio.

Segun hemos leído en algunos periódicos de la provincia, el Sr. D. A. Onofre Alcocer, diputado por esta circunscripción, ha conseguido para el archivo municipal de la villa de Totana, una biblioteca popular.

No creemos tengan quejas los totaneros de un diputado, que al primer envite les logra cosa de tanta importancia; y si no, nosotros sin conseguir nada, y lo que es peor; lo que el Sr. Alcocer logra para la vecina Villa, que fuera concedido hace tiempo á la nuestra, destrozado por completo, y solamente queda, por las señas, el diccionario del idioma castellano.

En la tarde del día de hoy tendrán lugar seis reñidas riñas de gallos, en las que segun noticias, se juegan los desafiados seis mil reales, si bien por encima tenemos oídas, habrá grandes envites.

Lo que fuere sonará; ánimo y buen acierto en la elección del gallináceo gladiador, que la pérdida de una pelea, trae consigo el vacío de algunos bolsillos.

Al cabo de algun tiempo hemos sido visitados por nuestros colegas Juan Palomo y La Prensa.

No damos crédito á la noticia por la forma en que ha llegado hasta nosotros, pero tenemos entendido que al poner en limpio uno de los presupuestos que son el trabajo de actualidad, se encuentran grandes diferencias al hacer las sumas definitivas en las relaciones comprobantes de los gastos.

Omitimos toda clase de apreciaciones en este asunto, hasta que de una manera segura sepamos lo que hay de cierto.

Siguen archivadas y sin darse á la luz pública las listas electorales ultimadas para concejales, extrañándonos cual sea la causa para que un documento que se halla terminado no se esponga cual debiera al público.

Embebidos en asuntos tal vez de más importancia, no se acuerdan los empleados de cumplir lo que dispone la ley electoral, por más que el plazo para ello ha trascurrido con exceso.

¿No sería conveniente que el Ayuntamiento repase diariamente la parte de carretera que atraviesa la población? Creemos nada haría demás y lo que es mejor, beneficiaría en alguna cosa.

Dícese que se ha hecho una falsificación en grande escala, de piezas de dos pesetas del cuño de 1882. A la casa de moneda han remitido 526 piezas falsas para su examen.

Los cuños de las indicadas piezas falsas han sido hechos con moneda legítima, ó sea estampando monedas legítimas en acero candente, resultando la moneda fabricada por este procedimiento con todas las dimensiones exteriores de su grabado mayores que las de las legítimas, siendo en esto más unidas y redondas.

Dichas monedas se distinguen en el canto, ó sea en las estrias de la birola, por estar más separadas y planas que en las legítimas.

En su vista, se ha dispuesto que por las tesorerías de Hacienda se inutilicen las monedas ilegítimas que se presenten á presencia de los interesados, cortándolas en tres pedazos que devolverán á los mismos.

El número 123 de «Industria e Invenciones», interesante revista semanal ilustrada que vé la luz en Barcelona, continúa publicando los notables artículos: «Desarrollo de los ferro-carriles de poco coste en España», por Don Antonio Sans García, ingeniero industrial, ilustrado con grabados, y «Adulteración de los vinos; vinos artificiales», por J. Puig, ingeniero industrial; contiene además los interesantes artículos: «Causas que determinan las explosiones en las fábricas de harina y molinos; medio de evitarlas, por G. J. de Guillen García; «Motor de aire caliente», ilustrado con grabados; «Máquina para encolar el hilo», con grabados; «Protección al arroz, Nueva bomba para vino», con grabado, y numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 18 pesetas al año en España y 25 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Ignoramos completamente la causa productora, pero es lo cierto que en el día del jueves y sucesivos que por la calle de S. Miguel, en la confrontación con la de S. Antonio, hemos pasado; olores putrefactos nos han hecho acudir instantáneamente con las manos á nuestras narices.

No es la calle á que aludimos la única que en la población se encuentra por sus malos olores imposibilitada para el tránsito, puesto que pudiéramos citar algunas otras que están en idénticas condiciones.

Señor Alcalde, siquiera por favor y por que el verano se nos viene encima, dé órdenes lo más acertadas posibles, para que desaparezcan los focos infecciosos que en determinadas y conocidas cuerdas y calles existen. Así lo esperamos, pues no de otra manera se muestra el interés que por su pueblo debe tener.

Cuadro que menos identificado se encuentre con la verdad, que el colocado á la entrada del salón de sesiones de nuestro Concejo, no lo hemos visto. Se anuncia en él que el día señalado para las sesiones ordinarias es el jueves de cada semana, y está por la primera vez que en tal día hayamos ido al Consistorio popular y nuestros ediles hayan tenido á bien reunirse para celebrar sesión.

Con lo expuesto, no es que digamos que el jueves último dejasen nuestros ediles de reunirse, todo lo contrario; la exactitud va siendo el principal distintivo del Ayuntamiento que hoy nos administra.

Bien es cierto que una semana de subastas, precedente á otra media de igual servicio, ha puesto á nuestros ediles en un estado tal, que maquinalmente se dirigen al Concejo á deliberar sobre los más importantes asuntos administrativos.

Creemos de oportunidad hacer á nuestra primera autoridad una observación respecto al agua que con destino á las minas, se lleva continuamente de los grifos de la población, con notable perjuicio del vecindario.

Sería conveniente fuera señalado el punto de donde le aguadores que surten á las minas, habían de surtirse, pues de lo contrario, los vecinos se ven continuamente privados del agua necesaria.

Mucho hemos hablado de montes hasta la fecha; pero nunca habíamos encontrado el punto débil por donde tocar la cuestión; creemos haber tropezado con él.

BIOGRAFÍA.

D. CRISTÓBAL COLON DE LA CERDA,

Duque de Veragua, marqués de la Jamaica, Adelantado mayor de las Indias etc.

Hijo de D. Pedro Colon Baquedano Larreategui y de D.^a Maria del Pilar y Gant, hará unos cincuenta años vino al mundo en la Villa y Corte de Madrid, heredando por fallecimiento de su señor padre en el año 1867, la grandeza de España de primera clase aneja á su título de Castilla ducal, cuya creación data del año 1537.

El que como yo le haya visto por las aulas de la Universidad Central, donde estudió el Derecho Civil y Canónico, haciéndose en ellos Bachiller, Licenciado y Doctor, aplica lo correcto y asiduo, no extrañará diga que si entonces preparaba ser digno descendiente del ilustre descubridor de América, y digno hijo de su nobilísimo padre, hoy recogidos sus hechos y aquilatados en el crisol de la más severa crítica, puede afirmarse es el germen de un orden perfecto, y es dechado magnífico por su laboriosidad y su modestia, virtudes que heredó de sus queridos padres de santa é imperecedera memoria.

Hijo yo de un labrador y ganadero, y criado en la agricultura y ganadería, profesiones á las que tengo inmenso cariño, como que en ellas se meció mi cuna, ellas arrullaron mis primeros sueños, con ellos fueron mis juegos de la infancia, y mis delirios de la juventud, y en ellas mis buenos y queridos padres (q. e. s. g. e.) cifraban para mí un porvenir de felicidad sin cuento, no extrañará á los lectores haya tomado con verdadera fruición el pensamiento que pocos días hace concebí de presentar los datos biográficos que he podido adquirir de este ilustre paisano, que figura hoy como el primer agricultor y el primer ganadero de España.

De talento claro, penetrante, resuelto, de afición decidida, y verdadera vocación á las faenas del campo y á la cria de vacadas y perfeccionamiento de las especies, no es el Duque de Veragua de los que hinchados por la vanidad de sus pergaminos y riquezas viven en el ocio, pasan sus días en la crápula y acaban con su salud y los bienes que sus antecesores les legaran, sino que por el contrario él vijila por si mismo sus propiedades, atiende personalmente á su mejora y fija en la idea de imitar á su querido padre para el es religión la amistad el trabajo y el patriotismo.

Desde 1871 ha sido diputado á Cortes y desde 1877 Senador por derecho propio, perteneciendo á varias é importantes comisiones de ambas Cámaras, tomando parte en la discusión con gran competencia y movido de su interés por el país, probando sus dotes de correcto orador parlamentario y de político liberal, pues que su palabra es fácil, su aire simpático y además posee muchos y varios conocimientos en artes, en hacienda, en administración y en gobierno, y sus ideas sobradamente liberales y puras por lo que merece la estimación de la patria que en él vé un ilustre y dignísimo procer, rebosando nobilísimos y patrióticos sentimientos.

Individuo del Consejo de Administración del Real Monte de Piedad y Caja de ahorros de Madrid, de la Diputación permanente de la Grandeza de España, de la Asociación de Ganaderos del Reino, del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio ha sido y es, patentizando en todas ocasiones y sitios su buena voluntad, su generoso corazón, su inteligencia en los asuntos.

Página brillante de su historia es el Congreso de Americanistas celebrado en Madrid en 1881 y sus discursos políticos en el Senado en la penúltima legislatura. El manifestó con cuanta elevación lleva el nombre glorioso del ilustre Genovés, él evidenció que las ideas modernas están inseparablemente unidas á las gloriosas tradiciones de la Patria, siendo por esto una necesidad del organismo nacional el que los nobles formen en los partidos liberales; que ya terminó el oscurantismo y por tanto más noble será el noble cuanto mas se honre á sí propio sirviendo á sus conciudadanos y aproximándose á ellos.

Modelo de hombres honrados, modesto, protector de las artes y de las letras, su autorizada voz se escucha con religioso silencio y asentimiento general.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 1 de Abril de 1886.

Teniendo intereses creados en esta localidad la persona á que se refiere la anterior biografía, hemos creído conveniente insertarla en nuestro semanario copiándola de *El Eco Minero*.

Imprenta de J. Requena, Airo, 15.-Cartagena.